

EXPDTE: 15246 TITULAR: QUINTANA BLANCO, JOSE MANUEL
DOMICILIO: LABRADORES, 5-1º CI LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 09-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14912 TITULAR: RIOJA DECORACION, S.A.
DOMICILIO: LARDERO, 24, CS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA:
02-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14939 TITULAR: RIOJANA DE MANTENIMIENTO,
S.A. DOMICILIO: REY PASTOR, 6, BJ-3 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 03-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15278 TITULAR: RODRIGUEZ MATA, FRANCISCO
DOMICILIO: CARMEN MEDRANO, 21-3º H LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 10-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15126 TITULAR: RUESA FERNANDEZ DE PIEROLA,
ELENA DOMICILIO: MURO DE LA MATA, 8-2º IZ LOCALIDAD:
LOGROÑO FECHA: 07-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15217 TITULAR: SAENZ TORRE MERINO, MARIA
ANGELES DOMICILIO: LARDERO, 1-2º C LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 09-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14857 TITULAR: SAENZ ZUBIAUZ, COSME
DOMICILIO: BERATUA, 18, ET-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA:
01-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15129 TITULAR: SAENZ ZUBIAUZ, COSME
DOMICILIO: BERATUA, 18, ET-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA:
07-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15060 TITULAR: SANCHEZ CELEMENDI, JOSE
IGNACIO DOMICILIO: VALDEGASTEA, 45-CS LOCALIDAD:
LOGROÑO FECHA: 05-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15258 TITULAR: TOYAS JALON, PEDRO JAVIER
DOMICILIO: GRAN VIA 4-3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA:
10-09-92 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 15091 TITULAR: VIDAURRETA RUBIO, MARTA
DOMICILIO: AVENIDA DE MADRID, 56-A LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 07-09-92 ARTICULO: 11 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14889 TITULAR: VILLAR LOPEZ, MARIA PAZ
DOMICILIO: AVENIDA DE MADRID, 135-B LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 02-09-92 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 15125 TITULAR: VILLAR LOPEZ, MARIA PAZ
DOMICILIO: AVENIDA DE MADRID, 135-B LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 07-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

Calendario de vencimientos para el ejercicio de 1993 III.C.78

- 1.— De vencimiento mensual
 - Precio Público Mercados
 - Precio Público Guardería Municipal
 - Tasas por Matadero y Acarreo de Carnes
 - Reintegro de préstamos por amortización
 - Rentas de viviendas y locales
 - Concesiones Administrativas
- 2.— De vencimiento periódico
 - Precio Público por Entrada de Vehículos
1º Semestre de 1993 4 de Enero a 1 de Marzo de 1993
 - Tasas Suministro de Aguas, Recogida de Basuras y Alcantarillado.
2º Semestre de 1992 1 de Febrero a 31 de Marzo 1993
1º Semestre de 1993 1 de Agosto a 30 de Septiembre 1993
 - Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica. Ejercicio 1993 1 de Marzo a 30 de Abril de 1993
 - Impuesto sobre Actividades Económicas. Ejercicio de 1993 1 de Mayo a 30 de Junio de 1993
 - Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana. Ejercicio de 1993 1 de Octubre al 30 de Noviembre 1993
 - Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica. Ejercicio de 1993 1 de Octubre al 30 de Noviembre 1993

Logroño, 4 de Enero de 1993.— El Alcalde.

Plazos de ingreso del Precio Público por entrada de vehículos.
1º semestre de 1993 III.C.79

La cobranza de este Precio Público se realizará en los siguientes periodos:
RECAUDACION VOLUNTARIA: Del 4 de Enero al 1 de Marzo de 1.993

RECAUDACION EJECUTIVA CON RECARGO DEL 20 POR 100: Finalizado el plazo anterior, sin perjuicio del devengo de intereses de demora, y en su caso las costas que resulten procedentes.

OFICINA COBRATORIA: SECCION DE RECAUDACION Avda. La Paz, nº .11 -EDIFICIO AYUNTAMIENTO-
HORARIO: De 9 a 14 horas, de todos los días laborables.
Logroño, 4 de enero de 1.993.— El Alcalde.

Estudio de destalle en parcela número 45 del Plan Parcial San Adrián: Aprobación inicial III.C.80

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1992, adoptó entre otros, el acuerdo de aprobar inicialmente el "Estudio de Detalle en parcela nº 45 de Plan Parcial San Adrián"

De conformidad con el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, se somete dicho Expediente a información pública por plazo de QUINCE DIAS, computados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, poniéndose se manifiesto en la Unidad Técnica de Urbanismo del Ayuntamiento de Logroño (2ª planta), a efectos de alegaciones y observaciones que durante tal plazo se estime oportuno presentar.

Logroño, 13 de Enero de 1993.— El Alcalde

Delimitación unidad de ejecución calle Senado "Norte". Elección del sistema de actuación y declaración de innecesariedad de reparcelación: Aprobación definitiva III.C.81

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1992, adoptó entre otros, el acuerdo de aprobar definitivamente el Proyecto de "Delimitación de Unidad de Ejecución calle Senado (Norte). Elección del Sistema de Actuación y declaración de innecesariedad de Reparcelación."

Contra este acuerdo, los interesados pueden interponer Recurso previo de Reposición ante el Ayuntamiento Pleno, dentro del plazo de UN MES, computado a partir del día de la publicación de este anuncio, considerándose requisito previo al Contencioso-Administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, que se habrá de interponer dentro de DOS MESES contados desde la notificación del Acuerdo Resolutorio del Recurso de Reposición, si fuere expreso, y, si no lo fuera, dentro de UN AÑO, a contar de la fecha de interposición del Recurso de Reposición; entendiéndose que podrá utilizarse cualquier otro Recurso, que se estime conveniente.

Logroño, 12 de enero de 1993.— El Alcalde.

Ordenanza para la aplicación de valores del aprovechamiento urbanístico: Aprobación definitiva III.C.82

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1992, adoptó entre otros, el acuerdo de aprobar definitivamente la "Ordenanza para la aplicación de valores del aprovechamiento urbanístico."

Contra este acuerdo, los interesados pueden interponer Recurso previo de Reposición ante el Ayuntamiento Pleno, dentro del plazo de UN MES, computado a partir del día de la publicación de este anuncio, considerándose requisito previo al Contencioso-Administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, que se habrá de interponer dentro de DOS MESES contados desde la notificación del Acuerdo Resolutorio del Recurso de Reposición, si fuere expreso, y, si no lo fuera, dentro de UN AÑO, a contar de la fecha de interposición del Recurso de Reposición; entendiéndose que podrá utilizarse cualquier otro Recurso, que se estime conveniente.

Logroño, 12 de enero de 1993.— El Alcalde.

Notificación de liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles III.C.83

No siendo conocido el paradero de los contribuyentes que se relacionan seguidamente, y de acuerdo con las disposiciones legales, se publica el presente Edicto, con el fin de notificar a los interesados las cantidades que les han sido liquidadas por Impuesto sobre Bienes Inmuebles urbanos

PLAZOS DE INGRESO: Si la publicación tiene lugar entre los días 1 y 15 del mes pueden ser ingresados sin recargo hasta el día 5 del mes siguiente.

Si la publicación tiene lugar entre los días 16 y último del mes, podrán ingresarse sin recargo hasta el día 20 del mes siguiente.

Transcurridos dichos plazos sin efectuar el ingreso, se expedirá certificación de descubierto para su cobro por vía de apremio con los recargos correspondientes.

EXPDTE: 15246 TITULAR: QUINTANA BLANCO, JOSE MANUEL
DOMICILIO: LABRADORES, 5-1º CI LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 09-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14912 TITULAR: RIOJA DECORACION, S.A.
DOMICILIO: LARDERO, 24, CS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA:
02-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14939 TITULAR: RIOJANA DE MANTENIMIENTO,
S.A. DOMICILIO: REY PASTOR, 6, BJ-3 LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 03-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15278 TITULAR: RODRIGUEZ MATA, FRANCISCO
DOMICILIO: CARMEN MEDRANO, 21-3º H LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 10-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15126 TITULAR: RUESA FERNANDEZ DE PIEROLA,
ELENA DOMICILIO: MURO DE LA MATA, 8-2º IZ LOCALIDAD:
LOGROÑO FECHA: 07-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15217 TITULAR: SAENZ TORRE MERINO, MARIA
ANGELES DOMICILIO: LARDERO, 1-2º C LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 09-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14857 TITULAR: SAENZ ZUBIAUZ, COSME
DOMICILIO: BERATUA, 18, ET-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA:
01-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15129 TITULAR: SAENZ ZUBIAUZ, COSME
DOMICILIO: BERATUA, 18, ET-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA:
07-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15060 TITULAR: SANCHEZ CELEMENDI, JOSE
IGNACIO DOMICILIO: VALDEGASTEA, 45-CS LOCALIDAD:
LOGROÑO FECHA: 05-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 15258 TITULAR: TOYAS JALON, PEDRO JAVIER
DOMICILIO: GRAN VIA 4-3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA:
10-09-92 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 15091 TITULAR: VIDAURRETA RUBIO, MARTA
DOMICILIO: AVENIDA DE MADRID, 56-A LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 07-09-92 ARTICULO: 11 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14889 TITULAR: VILLAR LOPEZ, MARIA PAZ
DOMICILIO: AVENIDA DE MADRID, 135-B LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 02-09-92 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 15125 TITULAR: VILLAR LOPEZ, MARIA PAZ
DOMICILIO: AVENIDA DE MADRID, 135-B LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 07-09-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

Calendario de vencimientos para el ejercicio de 1993 III.C.78

- 1.— De vencimiento mensual
 - Precio Público Mercados
 - Precio Público Guardería Municipal
 - Tasas por Matadero y Acarreo de Carnes
 - Reintegro de préstamos por amortización
 - Rentas de viviendas y locales
 - Concesiones Administrativas
- 2.— De vencimiento periódico
 - Precio Público por Entrada de Vehículos
1º Semestre de 1993 4 de Enero a 1 de Marzo de 1993
 - Tasas Suministro de Aguas, Recogida de Basuras y Alcantarillado.
2º Semestre de 1992 1 de Febrero a 31 de Marzo 1993
1º Semestre de 1993 1 de Agosto a 30 de Septiembre 1993
 - Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica. Ejercicio 1993 1 de Marzo a 30 de Abril de 1993
 - Impuesto sobre Actividades Económicas. Ejercicio de 1993 1 de Mayo a 30 de Junio de 1993
 - Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana. Ejercicio de 1993 1 de Octubre al 30 de Noviembre 1993
 - Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica. Ejercicio de 1993 1 de Octubre al 30 de Noviembre 1993

Logroño, 4 de Enero de 1993.— El Alcalde.

Plazos de ingreso del Precio Público por entrada de vehículos.
1º semestre de 1993 III.C.79

La cobranza de este Precio Público se realizará en los siguientes periodos:
RECAUDACION VOLUNTARIA: Del 4 de Enero al 1 de Marzo de 1.993
RECAUDACION EJECUTIVA CON RECARGO DEL 20 POR 100: Finalizado el plazo anterior, sin perjuicio del devengo de intereses de demora, y en su caso las costas que resulten procedentes.
OFICINA COBRATORIA: SECCION DE RECAUDACION Avda. La Paz, nº .11 -EDIFICIO AYUNTAMIENTO-
HORARIO: De 9 a 14 horas, de todos los días laborables.
Logroño, 4 de enero de 1.993.— El Alcalde.

Estudio de destalle en parcela número 45 del Plan Parcial San Adrián: Aprobación inicial III.C.80

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1992, adoptó entre otros, el acuerdo de aprobar inicialmente el "Estudio de Detalle en parcela nº 45 de Plan Parcial San Adrián"
De conformidad con el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, se somete dicho Expediente a información pública por plazo de QUINCE DIAS, computados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, poniéndose se manifiesto en la Unidad Técnica de Urbanismo del Ayuntamiento de Logroño (2ª planta), a efectos de alegaciones y observaciones que durante tal plazo se estime oportuno presentar.
Logroño, 13 de Enero de 1993.— El Alcalde

Delimitación unidad de ejecución calle Senado "Norte". Elección del sistema de actuación y declaración de innecesariedad de reparcelación: Aprobación definitiva III.C.81

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1992, adoptó entre otros, el acuerdo de aprobar definitivamente el Proyecto de "Delimitación de Unidad de Ejecución calle Senado (Norte). Elección del Sistema de Actuación y declaración de innecesariedad de Reparcelación."
Contra este acuerdo, los interesados pueden interponer Recurso previo de Reposición ante el Ayuntamiento Pleno, dentro del plazo de UN MES, computado a partir del día de la publicación de este anuncio, considerándose requisito previo al Contencioso-Administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, que se habrá de interponer dentro de DOS MESES contados desde la notificación del Acuerdo Resolutorio del Recurso de Reposición, si fuere expreso, y, si no lo fuera, dentro de UN AÑO, a contar de la fecha de interposición del Recurso de Reposición; entendiéndose que podrá utilizarse cualquier otro Recurso, que se estime conveniente.
Logroño, 12 de enero de 1993.— El Alcalde.

Ordenanza para la aplicación de valores del aprovechamiento urbanístico: Aprobación definitiva III.C.82

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1992, adoptó entre otros, el acuerdo de aprobar definitivamente la "Ordenanza para la aplicación de valores del aprovechamiento urbanístico."
Contra este acuerdo, los interesados pueden interponer Recurso previo de Reposición ante el Ayuntamiento Pleno, dentro del plazo de UN MES, computado a partir del día de la publicación de este anuncio, considerándose requisito previo al Contencioso-Administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, que se habrá de interponer dentro de DOS MESES contados desde la notificación del Acuerdo Resolutorio del Recurso de Reposición, si fuere expreso, y, si no lo fuera, dentro de UN AÑO, a contar de la fecha de interposición del Recurso de Reposición; entendiéndose que podrá utilizarse cualquier otro Recurso, que se estime conveniente.
Logroño, 12 de enero de 1993.— El Alcalde.

Notificación de liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles III.C.83

No siendo conocido el paradero de los contribuyentes que se relacionan seguidamente, y de acuerdo con las disposiciones legales, se publica el presente Edicto, con el fin de notificar a los interesados las cantidades que les han sido liquidadas por Impuesto sobre Bienes Inmuebles urbanos
PLAZOS DE INGRESO: Si la publicación tiene lugar entre los días 1 y 15 del mes pueden ser ingresados sin recargo hasta el día 5 del mes siguiente.
Si la publicación tiene lugar entre los días 16 y último del mes, podrán ingresarse sin recargo hasta el día 20 del mes siguiente.
Transcurridos dichos plazos sin efectuar el ingreso, se expedirá certificación de descubierto para su cobro por vía de apremio con los recargos correspondientes.